ACTA DE CONSTITUCIÓN COMISIÓN ELECTORAL

En Doñihue, con fecha 13 de 03 de 2021 siendo las 17 00 hrs., se constituye la Comisión Electoral de la organización denominada:

"COMITÉ de VIVIENDA CAMBRICO".

La cuál está formada por:

	Nombre:	RUN	Firma
1	Gema Orellana Calderón		
2	Leonardo Orellana Calderón		
3	Julia Quintanilla.		

Luego se procede a elegir,

Presidente:	Gema Orellana Calderón
Secretario:	Julia Quintanilla.

A continuación, se fija el dia de elección que será el 13/05/2021 desde las 13 00 hrs., hasta las 17 00 en CAMBRICO S/N.

Estos antecedentes del día, horarios y lugar de la votación para la renovación de la directiva, se debe entregar en la Secretaria Municipal de Doñihue, antes de los quince (15) días de la fecha de la votación. (**Si no se presenta y registra este formulario en la Secretaria Municipal, la Elección no tendrá validez**).

De este día se encuentra abierto el registro de candidatos:

	Nombre:	Firma
1	Juan C. Orellana Calderón	
2	Carolina Orellana Palma	
3	Felipe Osorio Miranda	
4		
5		
6		
7		
8		

Cada candidato antes del cierre de la inscripción, deberá presentar el Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio Registro Civil e Identificación.

Presidente Comisión Electoral

Secretario Comisión Electoral

RECEPCIÓN DE AVISO DE ELECCIÓN DE RENOVACIÓN DE DIRECTIVA ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

Fecha de Recepción:	Día: 22	Mes: ABRIL	Año: 2021.

1.- Antecedentes de la Organización:			
Nombre de la organización:	COMITE DE VIVIENDA CANARICO		
Rut:	65186730-4	Nº Registro Municipal:	216.
Nº Registro SRCEI:	228666	Fecha vencimiento directiva:	27.02.2019.
Observaciones:			

2.- Antecedentes de la Comisión Electoral:			
Fecha Constitución comisión:			
Integrantes:	Nombre completo		Antigüedad
	1.- SETH ORELLANA CALDERON		
	2.- LEONARDO ORELLANA CALDERON		
	3.- JULIA QUINTANILLA		

3.- Antecedentes de la elección informada por la Comisión Electoral:					
Lugar de Votación:	CANARICO S/N.	Dirección/Sector:			
Día:	13- MAYO 2021	Difusión y Promoción de la convocatoria:		Si	No
Horarios:	13.00 A 17.00 HRS		Medio Radial:		
Observaciones:			Carteles:	X	
			Otro: REDES SOCIALES	X	

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue que suscribe, certifica que la organización individualizada anteriormente, ha dado aviso de la elección de renovación de su directiva con **quince (15) días de anticipación**, dando cumplimiento así a lo establecido en la Ley Nº 21.146. Por lo que un día hábil posterior a esta recepción, se publicará esta convocatoria en el Registro Público de Convocatorias de Renovación de Directivas de las JJVV y Organizaciones Funcionales en la web municipal. Se emite este comprobante de recepción, a modo de evidencia de la entrega de dicha documentación ante esta Secretaría Municipal.

Dirigente o socio que recibe:	Funcionario Secretaria Municipal que entrega:
Nombre: Julia Quintanilla F.	Nombre: LILIAN CONTRERAS BARRIOS SECRETARIA MUNICIPAL
Firma	Firma

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE * SECRETARIA MUNICIPAL *